



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE
DE ARANGUREN

Pza. Mutiloa s/nº / Mutiloa Plaza, z.g.
Telefono: 948.244.946
Fax: 948.243.491
31192 MUTILVA / MUTILOA
mail: aranguren@aranguren.es

OLATZ ZABALETA TELLERIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARANGUREN,

CERTIFICO:

Que en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento del Valle de Aranguren, en sesión de 25 de mayo de 2023 se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“UNDÉCIMO.- ADUDICACIÓN DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONA DE APARCAMIENTO – 1ª FASE (ACTUACION ES DE PUESTA EN VALOR, MUSEALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL MONTE DE IRULEGI Y SU VALLE DE ARANGUREN. FASE 1 – 2023)

En la Junta de Gobierno Local del 11 de mayo de 2023 se aprobó el Pliego de Condiciones para el concurso de **OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONA DE APARCAMIENTO – 1ª FASE**

Una vez realizada la valoración de las propuestas presentadas, la empresa con mayor puntuación ha sido **LACUNZA HERMANOS S.L.**

La empresa licitadora ha aportado la documentación acreditativa de capacidad de obrar, acreditación de cumplimiento de obligaciones tributarias, así como la documentación acreditativa de la solvencia técnica y económica. También se ha aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios sociales. Una vez, revisada y aceptada por la Mesa de Contratación toda la documentación,

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

- Adjudicación del Concurso “OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONA DE APARCAMIENTO – 1ª FASE”** a favor de la licitadora **LACUNZA HERMANOS S.L.**, con C.I.F.: B-31455983 por el precio de 153.855,00 euros + IVA
- La eficacia de la adjudicación quedará suspendida durante el plazo de 10 días naturales contados de la fecha de remisión de la notificación de la misma, conforme al artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.
- Requerir a **LACUNZA HERMANOS S.L.** para que, en el plazo máximo de 5 días naturales a contar desde la terminación del plazo de suspensión de la adjudicación, formalice el contrato, previa presentación de la documentación descrita en el Pliego regulador.”

Y para que así conste, extendiendo la presente certificación, en Mutilva a treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.

33449144Z
OLATZ
ZABALETA (R:
P3102300E)
Firmado digitalmente por
33449144Z OLATZ
ZABALETA (R:
P3102300E)
Fecha: 2023.05.31
12:25:19 +02'00'

